recargo e intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6.3 del Decreto 67/1994, ya citado.

Mérida, a 9 de septiembre de 2009. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Construcción de nuevo Colegio Público 6+12 en la zona norte de Mérida". Expte.: OBR0901047. (2009062617)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0901047.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Construcción de nuevo Colegio Público 6+12 en la zona norte de Mérida.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

2.972.627,14 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de agosto de 2009.
- b) Contratista: Kantrila, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.644.151,83 (IVA incluido).

Mérida, a 31 de agosto de 2009. La Secretaria General (P.D. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.